



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino
de Turismo

ACTA COMISIÓN DE APERTURA y EVALUACIÓN

N° 03

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2019

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., a los doce días del mes de diciembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne la comisión designada mediante Resolución In.Fue.Tur. N° 1030/2019 y 1217/19.

Que en virtud del acta que antecede, y de lo observado en las actuaciones, previo al orden de mérito, esta comisión entiende que la oferta del Sobre N° 02 debe ser desestimada.

La des-estimación tiene su fundamento en el análisis realizado por la Comisión con relación a lo económico; es decir, sobre las diferentes ofertas recibidas en primer instancia, la medida del valor de las ofertas superan el monto de un millón de pesos, siendo la del Sobre N° 02 la única que no posee ese monto. Observados los presupuestos de elementos a utilizar para la prestación del servicio se observa que no se podría dar cumplimiento al requisito de calidad; por ende, se desestima la oferta.

Ante ello, es que se toman como precedentes para poder realizar el orden de mérito la ofertas de los sobres: 1- 3 - 4 - 6 - 9.

Del análisis de las ofertas económicas, quedarían fuera del orden de mérito las ofertas de los sobres N° 6 y 9, por el monto económico de ellas los que superan el rango medio tomado por esta Comisión.

Vistos los sobres N° 1 - 3 - 4 se solicitó una mejora de precio sobre sus ofertas las que quedan de la siguiente manera:

- SOBRE N° 01 - \$1.376.784,72 (mensual de \$ 114.732,06).
- SOBRE N° 03 - \$1.320.000 (mensual \$ 110.000).
- SOBRE N° 04 - \$ 1.332.000 (mensual \$ 111.000).

Efectuado el análisis de las ofertas y tomando en consideración los nuevos montos de ofertas económicas, a entender de esta Comisión, en relación a las 03 ofertas admitidas, correspondería tener por orden de mérito, considerando para la elaboración del presente orden, no solo el monto económico de los servicios ofrecidos, sino también los antecedentes de cada uno de ellos, la calidad de los materiales a utilizar y el detalle de los mismos, el siguiente:

- 1°.- SOBRE N° 04 - DNZT SEGURIDAD - MONTO \$ 1.332.000,00.
- 2° - SOBRE N° 01 - SEA S.R.L. - MONTO \$ 1.376.784.72
- 3° - SOBRE N° 03 - VARGAS EVA ZULEMA - MONTO \$ 1.320.000.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

Guillermo Ramón VERA
Jefe Departamento Compras
In. Fue. Tur.
Tel.: 23.913.448
Fax: 2346

Trésorero
Sector Compras
Instituto Fueguino de Turismo

Administración
Instituto Fueguino de Turismo



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



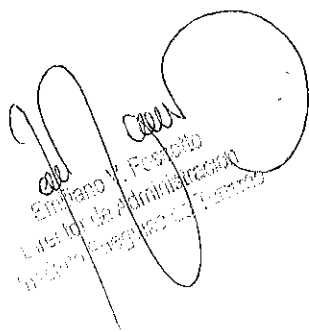
Instituto Fueguino
de Turismo

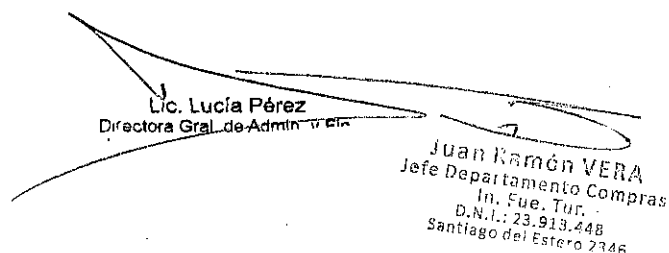
El Sobre N° 04 – a fojas 184 detalla la afectación de dos personas para el desarrollo de las tareas y el detalle de los equipos a utilizar, como ser dispenser aplicable a pared para jabón líquido, cestos de basura de acero inoxidable, dispenser higiénico adherible a pared, aspiradora industrial, entre otros. Así también a fojas 188/192 realiza el detalle de los productos a utilizar. Es un detalle conciso, concreto y de primera calidad.

El Sobre N° 01 a fojas 54/58 realiza el protocolo de limpieza con detalle de las tareas a realizar.

El Sobre N° 03 realiza el detalle de la forma a desarrollar la actividad a fojas 139 y 140 con presupuestos de insumos a fojas 136/137.

En virtud de lo establecido en el Pliego – Art. 26 – la misma será publicada en el lugar visible del Instituto y en sitio web, haciendo saber a los oferentes que disponen de dos días hábiles administrativos para efectuar las impugnaciones que estimen convenientes; vencido dicho plazo en caso de no existir impugnaciones será elevado a la autoridad en conformidad al Art. 27 del Pliego; en caso de que existan impugnaciones primero deberá darse respuesta a ello y luego proceder conforme al Art. 27.


Lic. Lucía Pérez
Directora Gral. de Administración


Lic. Lucía Pérez
Directora Gral. de Administración
Juan Ramón VERA
Jefe Departamento Compras
In. Fue. Tur.
D.N.I.: 23.913.448
Santiago del Estero 2346